

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

##### **CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA**

Que por esta Alcaldía se adoptó acuerdo mediante resolución de fecha 27 de octubre de 2011, sobre baja en el Centro de Atención a la Infancia «Acuarela» de las personas que más abajo se indican, a los que no ha sido posible realizar la notificación de la resolución emitida, al interesado o representante por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, de la Ley general Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a su expediente.

El órgano responsable de la tramitación de estos expedientes de baja en el Centro de Atención a la Infancia es el departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo de señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan el procedimiento referenciado, podrá interponerse en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que lo dicto, a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobando por el Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo. No obstante podrá interponerse cualquier recurso que se considere procedente.

#### ANEXO

##### **ACTUACION: NOTIFICACION RESOLUCION BAJA CENTRO DE ATENCION A LA INFANCIA**

N.I.F./N.I.E./C.I.F., X6788756F. Titular, Vasilica Buraga. Alumno, Irina Elena Buraga.  
Yuncos 15 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

*N.º I.-10515*